



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO VIII

La organización de la hacienda

Las condiciones que fortalecían el Gobierno del general Díaz en su indefinida duración, y los frutos que su administración producía, engendraban en el público un sentimiento complejo, casi contradictorio. La tranquilidad interior, el crédito iniciándose en el exterior, el trabajo rindiendo beneficios, la seguridad en todas partes, derramaban un bienestar desconocido; y de aquí nacían la adhesión y la admiración por el hombre que hacía esos bienes, y el deseo de que siguiera en el mando que le servía para hacerlos. La supremacía de la voluntad del Presidente, que se hacía reelegir por propia y exclusiva determinación, que hacía por autoridad todas las elecciones federales y las de los gobernadores, y que se imponía en toda la vida política hasta en detalles de menor cuantía, lastimaba el sentimiento democrático, que en los pueblos latinos de América vive en constante vigilia y forma un punto delicado del amor propio nacional. Esto inspiraba un resentimiento tanto más hondo, cuanto que ya nadie ponía en duda que el Presidente no abandonaría nunca el poder. Hay que convenir, sin embargo, en que prevalecía la influencia de los beneficios del gobierno, con una mezcla de afecto al hombre y admiración al gobernante.

La Convención Nacional, reunida en 1892, fué un esfuerzo que tenía dos objetos: por una parte, vestir la tercera reelección del general Díaz con algo que la presentara como emanación de un acuerdo popular; por otra, inclinar al gobernante a buscar en lo sucesivo las públicas formas que lo hicieran ostensiblemente depender de la voluntad de la nación.

Como la elección de '88 determinó el establecimiento del gobierno absolutamente personal, la de '92 dejó en la conciencia pública la convicción del gobierno perpetuo; pero era éste tan fecundo y tan fuerte, que nadie quería ni creía posible una rebelión armada; lo que se deseaba era mejorar la condición política, obrando sobre el ánimo del Presidente, puesto que era ese el único medio posible, y la acción para ese fin sólo había de ser eficaz si se iniciaba en el seno mismo del gobierno. Un corto número de diputados al Congreso, casi jóvenes, de intelectualidad e instrucción de primera clase (los mismos que inspiraron la Convención Nacional), iniciaron la tarea con empeño, sin ocultación misteriosa, sino en controversia franca, procurando no sólo no hostilizar al Presidente, sino hacerlo su aliado, y se propusieron dos reformas constitucionales: establecer la inamovilidad de los Magistrados de la Corte Suprema, para asegurar la independencia de la justicia; crear la Vicepresidencia de la República, para asegurar la sucesión pacífica en el poder, en caso de muerte del Presidente, que tenía ya más de sesenta años.

El Presidente no empleaba nunca la forma brusca del rechazo, mucho menos cuando quería negarse a lo que sabía que era debido. Pareció asentir a la reforma de la Corte Suprema, dejó que se iniciara en la Cámara de Diputados, en donde después de una brillante discusión:

fué aprobada; pero la ahogó en el Senado, que no llegó a tomarla en consideración. Mientras tanto, el corto grupo de diputados, que no se dieron por vencidos, y que continuaron sus instancias en pro de las reformas y de otras medidas que pudieran ampliar la política del Gobierno, se hicieron objeto de la desconfianza del general Díaz; que veía como un peligro cualquiera agrupación, y que tal vez temió que de una en otra reforma se llegase a una influencia política extraña y aun antagónica de la suya. Los diputados reformadores, que no llegaban a diez, vieron levantarse en los bancos de la Cámara otro grupo numeroso hostil, que mostrándose partidarios de la autoridad sin límites del Presidente, los tildaba de oponerse a su política y les atribuía la intención de imponer la suya. Más como mote que como designación, se llamó a los reformadores *científicos*; ellos llamaron a sus adversarios *jacobinos*, porque invocaban siempre principios teóricos absolutos, que son los adecuados para sostener la autocracia real en nombre de las libertades puras. El Presidente, con su habilidad de costumbre, mantenía los elementos en pugna, no desautorizaba ni a uno ni a otro, y establecía de este modo el equilibrio de los contrapesos que inutilizaba ambas fuerzas. Fueron entonces los *científicos* los representantes del espíritu nuevo y su acción respondía a la aspiración general del país por el mejoramiento de las instituciones y las limitaciones del poder; pero el grupo estrecho, que no pretendió formar partido ni reunir afiliados, quizá por temor de hacerse más sospechoso; que por otra parte, tenía la distinción aristocrática del saber, que se le reprochaba con el mote, no pudo ganar prestigio en la masa común, por más que fueron sus hombres los únicos que tenían valor

para pedir restricciones al poder absoluto y para invocar la verdad, en una época en que todo comenzaba ya a ser convencional y de artificio. En la Convención de 1892, que fué obra suya, los científicos hicieron un esfuerzo noble, digno e inteligente, que se revela en el manifiesto que los delegados dirigieron a la nación y en el cual se formuló el programa o *plataforma* del partido liberal. Pedían en él la reorganización del ramo de guerra, “la reforma del sistema tributario meramente empírico, para fundarlo en el catastro y en la estadística”, la supresión de las aduanas interiores y la reducción de las tarifas arancelarias, y una política comercial que atrajese inmigración y capitales; la atención preferente y asidua a la instrucción pública, el mejoramiento de la justicia con la base de la inamovilidad de los altos jueces federales; la reforma en el sistema de sustitución del Presidente de la República, que era ocasionado a peligros graves.

Casi no puede llamarse programa ese documento, que asumió más bien la forma de una “petición de derechos”; pues no contenía promesas sino reclamaciones, y aunque literalmente dirigido a la Nación, estaba en realidad enderezado al general Díaz. “La paz *efectiva*, decía, se ha conquistado por medio de la vigorización de la *autoridad*; la paz *definitiva* se conquistará por medio de la *libertad*”. “La salvaguardia de las libertades, añadía, es el respeto a la opinión”, y reclamaban la libertad de la prensa, pidiendo para los delitos de imprenta la intervención del jurado ordinario.

Proponían la reelección del general Díaz, declarándola recomendable sólo por excepción, a la vez que encomiaban la renovación, como regla general democrática. Pero querían, sobre todo, que aquella reelección

fuese real en las urnas electorales, para iniciar las prácticas de los pueblos libres y enseñar el camino del derecho y del deber, para las elecciones futuras. “La Convención Nacional se disuelve, concluía el manifiesto, llamando al pueblo al derecho, es decir, al sufragio, y llamando al Gobierno al deber, es decir, a la libertad” (1)

Así el pueblo aprendería y el Presidente se sometería, por lo menos, a las fórmulas de la democracia. Pero la libertad no se franqueó y sin ella el movimiento electoral, de mero artificio, no se realizó. El esfuerzo de los científicos se malogró; pero ellos continuaron en empeños semejantes durante el resto de la administración del general Díaz, reducido su número por la separación de dos o tres y sin ensancharlo con nuevos afiliados, sin formar una organización y declarando siempre que no constituían un partido ni tenían el propósito de implantar una política fuera de la del Gobierno, sino el de modificarla en sentido de amplitud democrática.

En la clase social de mayor cultura, que es la de más importancia política en las oligarquías latinoamericanas, los científicos tenían la influencia del saber y el talento, que podía llegar a convertirse en ascendiente, y el general Díaz, que se apoyaba en aquella clase, necesitaba aprovechar la fuerza de los científicos, ya que era bastante cuerdo y bastante hábil para detestar la destrucción de las fuerzas útiles. Sabía, además, que no tenía un enemigo entre los científicos, y los consideraba sólo como políticos impacientes a quienes era

(1) Este notable documento fué redactado por el insigne escritor don Justo Sierra.

necesario entretener, pero a quienes no debía abandonar. Cada uno particularmente le era adicto; en sus tendencias de grupo, él encontraba exigencia molesta que lo mantuvo siempre desazonado y propenso a la desconfianza. Individualmente, tenía cada uno para el general Díaz un gran valor por su ilustración y sus aptitudes, y muchas veces, para los trabajos y comisiones de mayor importancia, acudía a uno o varios de ellos.

La tendencia política de los científicos fué siempre de restricción del poder absoluto, y la transformación de la autocracia en una oligarquía, más o menos estrecha, pero indudablemente más amplia que la dictadura, y con la tendencia democrática de las oligarquías que no se fundan en castas. Tal es la forma real de gobierno de las tres repúblicas sudamericanas que han llegado ya al régimen constitucional, y de esa forma irán pasando, de modo gradual y tranquilo, por el sol ensanchamiento de las clases gobernantes, a un régimen cada día más popular y más seguro. Quizá no haya sido esto un programa hecho de los científicos; pero tal habría sido el desenvolvimiento infalible de su acción si no hubieran encontrado la resistencia tenaz del Presidente y la indiferencia del pueblo.

Todos los actos del general Díaz conducen a pensar que no daba importancia al desenvolvimiento político de la nación, y que se negaba a ayudarlo, no tanto por temor de que sirviera para deponerlo, cuanto porque estorbaba su libre y enérgica acción administrativa, a que consagraba todo su esfuerzo con el afán de realizar la transformación material del país. Su espíritu práctico llegaba convencido hasta la aversión por los ideólogos. El buen éxito que coronó sus propósitos lo

persuadió más y más de que estaba en lo justo, y la nación llegó a creerlo también, satisfecha y deslumbrada por su propia prosperidad.

Preciso es confesar, sin embargo, que la tarea era tan ardua, que necesitaba una consagración exclusiva de toda la atención del Gobierno. A mediados de 1892, en los días del movimiento electoral, la situación de la hacienda pública era muy difícil y amenazaba con el fracaso de los primeros principios del crédito exterior. El Ministro Dublán había muerto; su obra, aunque importante y útil, no había sido sólida por falta de método científico; la construcción de ferrocarriles presentaba un exterior de prosperidad desmentida por la depresión del erario que no estaba a la vista de todos. Los compromisos de la Nación crecían día por día con el pago de subvenciones que llegaban a ser efectivas; con los intereses de la deuda, con el desarrollo de los servicios públicos, que no podía ni debía detenerse miserablemente; con el agotamiento de los recursos interiores de crédito; y las condiciones del momento llegaban a ser un conflicto angustioso, por la baja de la plata en el mundo y por la pérdida de las cosechas, que empobrecían súbitamente al país. Don Matías Romero fué llamado a la Secretaría de Hacienda, con don José I. Limantour como Subsecretario; el nuevo Ministro declaró a la Nación que la situación era muy grave y el momento decisivo para el porvenir del país, y con su empeño habitual y su laboriosidad incansable trazó los lineamientos de un programa de acción y consagró a la tarea algunos meses, para dejarla en febrero de '93 en las manos de Limantour, que le sucedió en el difícil cargo.

La necesidad imponía y la opinión pública aconseja-

ba la suspensión de pagos en el exterior; pero el nuevo ministro se abstuvo de recurrir a este medio que destruía el porvenir del crédito y apeló a sacrificios, a medidas transitorias inmediatas de economía; suprimió empleos en gran número, redujo sueldos, activó la vigilancia en las recaudaciones, extremó rigores, y con una eficacia que nunca se había visto, dió a la organización de todos los ramos de hacienda, orden, método y moralidad, que se tradujeron en rendimientos efectivos fiscales.

La situación se sostuvo sin retroceder, y para ello no se emplearon medidas opresoras ni exacciones indebidas; la crisis determinada por la baja del metal blanco, principal producto y base de la moneda de México, fué dominada por la habilidad y la prudencia del nuevo Secretario de Hacienda, que añadía a sus condiciones de ciencia y de talento una laboriosidad sin reposo y una capacidad de trabajo extraordinaria. Laborando sobre un plan completo, preconcepción de financiero estadista, abarcaba en él, desde los métodos de contabilidad y la organización de las oficinas inferiores, hasta las combinaciones más complejas del crédito exterior, calculadas sobre los recursos del presente, por seguridad, y sobre el desarrollo de la riqueza pública, por audaz previsión. La economía y la moralidad fueron desde el primer día bases de su administración fiscal, llevadas a extremos de rigidez que llegaron a ser objeto de censura. El Presidente lo aprobó, lo sostuvo y acabó por seguirlo, conquistado por la confianza que le inspiraron el buen éxito y la buena fe de su Ministro, y los dos hombres, unidos por el propósito común de realizar una tarea difícil y trascendente, trabajaron de consuno, el uno haciendo sentir en el inte-

rior y en el exterior la firmeza y vitalidad de su gobierno, y el otro revelando a propios y extraños, que la nación, ya seria y honrada en sus compromisos, llevaba en su desarrollo rápido y seguro la garantía de una absoluta solvencia. El general Díaz había hecho la paz augusta y estática; Limantour iba a darle elementos para hacerla activa y fecunda.

La baja de la plata, precipitada en los últimos años, hizo subir el servicio de la deuda exterior pagadera en oro, en términos de consumir el 43 por ciento del monto del presupuesto de egresos, agravándose la carga del erario, a la vez que la pérdida de las cosechas y el desequilibrio comercial producido por la baja misma, reducían las entradas. Las cuentas de 1893 se cerraban con el eterno déficit que se contaba desde la Independencia, y que llegó en ese año a más de seis millones de pesos. La confianza conquistada por la administración nacional permitió colocar en Europa un empréstito de £3.000,000. La economía y el orden, nuevos impuestos sobre los productos beneficiados por la baja de la plata y sobre otros no gravados o que, como el tabaco y los alcoholes, no afectaban en su alza las necesidades públicas, obraron el prodigio de que el país, que sólo conocía la bancarrota y el déficit en más de setenta años, viera invertido el resultado de sus cuentas, que en 1895 se saldaron con un excedente de más de un millón de pesos. Los bonos de la deuda, que antes se cotizaban en Europa a $58\frac{1}{4}$, subieron en 1894 a $71\frac{1}{4}$ y al rendirse el superávit, saltaron a $90\frac{1}{2}$. La conquista del crédito exterior y de la confianza y bienestar interiores, había sido tan rápida que parecía una obra fácil.

No se detuvo allí el auge del crédito financiero, que es una forma de reconocimiento del honor de una nación; los bonos mexicanos se elevaron en '96 a $95\frac{3}{8}$, y a mediados de 1899 alcanzaron el valor del alto crédito, cotizándose a $102\frac{1}{4}$. Este tipo no tenía precedente en la América Latina ni ha sido igualado por ninguna de las naciones hermanas que más han prosperado política y económicamente. Todavía se hizo más en los dos períodos de gobierno que comprendemos en este capítulo, en beneficio de la nación y en pro de su crédito exterior; Limantour fué personalmente a Europa y por medio de hábiles manejos obtuvo la conversión de las deudas contraídas en 1888, '89, '90 y '93 (tres de las cuales pagaban un interés de 6%), en una clase sola de títulos con interés de 5%. La operación, que redujo considerablemente la suma necesaria para el servicio de intereses, y que en realidad produjo también una economía importante en favor de la Nación, dió al ministro reputación europea, que se reflejó en prestigio del país que representaba.

En medio de la crisis de '93 a '94, y mientras se dictaban las medidas necesarias para salvarla sin menoscabo del crédito naciente, se atendió también a la deuda interior, convirtiendo la diversidad de títulos de crédito a que debía responder la Nación, en bonos de 3%, que desde antes se habían creado. La emisión se cerró en junio de '96, dejando definitivamente concluidas las operaciones que reconocieron y cubrieron los créditos de todo género, en que estaba comprometida la buena fe de la Nación.

Las casas de moneda habían quedado libres del arrendamiento a que por tantos años estuvieron suje-

tas, y ya el gobierno podía regir libremente la exportación de los metales preciosos, tanto para beneficio de la industria minera como del erario. En 1896 se realizó al fin una promesa en que ya nadie creía, por reiterada y envejecida: la abolición de las alcabalas, que mantenían por cuenta de los Estados aduanas interiores que embarazaban el tráfico, gravaban al comercio y producían guerras de tarifas de Estado a Estado. La administración estaba conquistando su propio territorio para entregarlo a la libertad de las industrias y del comercio.

Los ingresos federales, que en el año 93 habían sido treinta y siete millones y medio, alcanzaron al concluir el siglo más de sesenta y cuatro. Las importaciones pasaron en ese mismo período de siete años, de sesenta y seis millones a ciento veintiocho y medio; las exportaciones, de ochenta y ocho a ciento cincuenta y ocho. La comparación resulta así, para el comercio exterior, durante el septenio:

De julio de 1892 a julio de '93.....\$	154,000,000
De julio de 1899 a julio de '900.....	287,002,000

Los hombres cultos conocían la causa y nombraban a los autores de la prosperidad; los de instrucción común la reconocían y no ignoraban las cifras; el vulgo la sentía en el alza de los salarios, en la abundancia de trabajo, en la tranquilidad que se había hecho normal y ambiente.

Apuntamos aquí sólo los hechos salientes de la transformación hacendaria de México, para no hacer una relación cansada de la gestión activa y multiforme del ministro Limantour, que más puede apreciarse en el

progreso rápido de todos los ramos de la Administración. brillante producto de la floreciente situación financiera. De la transformación material del país hablaremos después, como efecto visible de los dos elementos fundamentales: *la paz* mantenida por la honrada y firme dictadura del general Díaz, origen de la confianza pública; el *crédito* levantado y sostenido por la honradez y la habilidad del ministro de Hacienda, base de la prosperidad económica, de la confianza en el exterior y del bienestar del pueblo.

Estos dos elementos, seguridad política y solvencia honorable, eran igualmente necesarios para la obra del progreso nacional; sin uno de ellos, el otro no habría podido vivir mucho tiempo; reunidos estrechamente, no sólo produjeron la prosperidad común, sino que hicieron entrar a México en el número de las naciones cultas, y añadieron a sus antecedentes históricos de pueblo con patriotismo y honor, el título de nación honrada y decorosa. Por primera vez durante la vida autónoma de México, el viajero mexicano en Europa, en los Estados Unidos, en cualquiera tierra extraña, no oía sino frases de elogio para su país y palabras de admiración y encomio para su gobierno, y el viajero sentía orgullo de su nacionalidad.

En tanto, la vida política del país se amenguaba. El general Díaz, resistiendo las reformas constitucionales más urgentes y menos conexas con su permanencia indefinida en el poder, había demostrado que era inútil pretender el ensanchamiento democrático del gobierno. Nadie lo pretendía en público; pero todos lo proclamaban como una necesidad, en las conversaciones

privadas. Sólo los hombres del corto grupo *científico* insistían, ya que no en la reforma fundamental de la justicia, que había fracasado, en la creación de la vicepresidencia de la República, en previsión de la muerte del Presidente, que corría los setenta.

En 1896, la prosperidad en obra y ya con gran brillo, hizo innecesario todo pretexto para la cuarta reelección del general Díaz; su prestigio llegaba al cenit, se le perdonaba la dictadura por benévola, por benéfica y por gloriosa, aunque dejara, acumulándose poco a poco, un resentimiento del amor propio legítimo. La operación electoral fué silenciosa y mecánica; fácil como el movimiento de un manubrio. El Presidente hizo una concesión avara: permitió que se estableciera constitucionalmente la Vicepresidencia, bajo el tipo francés de elección presidencial; el Congreso Federal, reunión de las dos Cámaras, designaría al sucesor en caso de muerte del titular. En esta concesión, el público vió claramente que el general Díaz estaba resuelto a no abandonar la presidencia sino con la muerte. Por lo demás, el sistema adoptado, que ponía por sucesor un enigma para no señalar un hombre nuevo a la opinión, dejaba la elección del sustituto a un Congreso sin prestigio de verdadera representación nacional, y habría conducido a una revolución segura si el general Díaz hubiese muerto.

La política seguía única y exclusivamente en manos del Presidente, que creía necesario producir excitaciones y crear antagonismos entre los hombres públicos, para contener codicias que nadie se atrevía a tener y que él estaba provocando. Limantour, el más prominente de los científicos, no podía, por su posición oficial, hacer conciertos políticos para forzar la voluntad

del Presidente en determinado sentido; su condición de consejero lo autorizaba para hacer oír su opinión, más como intimidad de amigo que como sentir de ministro; pero hay que suponer que era muy parco, puesto que conocía el carácter receloso del general Díaz, que nunca creyó definitivamente en la lealtad de nadie. El grupo *científico* prescindió de toda acción propia libre, para no perturbar la labor administrativa de Limantour, y se limitó a buscar, dentro de la misma política del Presidente, las reformas posibles, y éste, desconfiando siempre de ellos, creó nuevos intereses que les fueran antagónicos y que puestos en choque dieron al público espectáculos deprimentes de la circunspección del Gobierno.

